



RESOLUCION R-Nº 0356-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2019

Expte. Nº 83/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Aldo Joaquín CHÁVEZ, personal de apoyo universitario de la Dirección General de Coordinación Administrativa de RECTORADO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita su exclusión como miembro titular del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 0030-2019, para entender en el concurso abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 - con discapacidad motora, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, para la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, por las razones que expone en su nota.

QUE a fs. 93 la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS analiza la presentación y aconseja hacer lugar a la misma.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Aldo Joaquín CHÁVEZ, quien se encuentra imposibilitado de participar como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 0030-2019, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 - con discapacidad motora, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, para la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 0030-2019, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

- Daniel Herminio RUIZ, Dirección General de Coordinación Administrativa.
- Victoria CARRAL COOK, Secretaría del Consejo Superior.
- Juana Lucrecia RAMOS, Secretaría Académica.

SUPLENTE

- María de Lourdes RAMÓN, Dirección General de Personal.
- Erika Jesica GARECA VILLA, Despacho de Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta